



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 27 - 2015

DISPOSITIVO MEDICO CON REGISTRO CANCELADO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de dispositivos médicos en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

- 1 La DIGEMID, como parte de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, recibe reportes de diferentes instituciones sobre problemas de calidad de diversos productos farmacéuticos, así como informes de reacciones adversas de medicamentos y productos sanitarios e incidentes adversos relacionados con dispositivos médicos, que se comercializan en el mercado.
- 2 Como resultado de estas acciones se tienen reportes de problemas de calidad de dispositivos médicos de los siguientes lotes, los cuales no cuentan a la fecha con Registro Sanitario vigente, motivo por el cual no es posible verificar la calidad.

NOMBRE DEL PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR del REGISTRO SANITARIO	OBSERVACIÓN
JERINGAS PARA UN SOLO USO MARCA NIPRO (NIPRO SYNGERS FOR SINGLE USE) 20 mL con aguja 21 G x 1 ^{1/2}	DM0187E * (E-16826-IMM)	SHANGAI KINDLY ENTERPRISE DEVELOPMENT GROUP CO. LTD.	CHINA	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU CON R.S CANCELADO	Registro Sanitario cancelado a solicitud del Titular

*Antigua codificación

Existiendo la posibilidad de que algún producto del Registro sanitario cancelado con la antigua y nueva codificación, permanezca aún en el mercado nacional o esté en posesión de los pacientes, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Para mayor información resultados de Control de Calidad verificar en el observatorio de la página Web: www.digemid.minsa.gob.pe

Lima, 27 de abril del 2015